

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,987  
 FECHA: 08-May-2018

SUMINISTRANTE: PATRICIA IVETTE NAVARRO DE PERAZA Fax : 2261-1998  
 NIT: 0614-200968-005-6 NRC: 1104-07-7 Teléfono : 2260-5008

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
 Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Floras Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA A NOMBRE DE: LIC. CARLOS ALFREDO CASTANEDA MAGAÑA, VICEMINISTRO DE RR.EE, INTEGRACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, QUIEN PARTICIPARÁ EN LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE COSTA RICA, CARLOS ALVARADO QUESADA, ASIMISMO ACOMPAÑAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, EN LA JURAMENTACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO.  SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO IDA Y VUELTA, SALIENDO DE EL SALVADOR HACIA: SAN JOSÉ, COSTA RICA - EL SALVADOR, SALIENDO EL 7 DE MAYO Y RETORNANDO EL 8 DE MAYO DE 2018.  SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA.  TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	1,012.07000	1,012.07000	11,116
			\$ 1,012.07000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL DOCE CON 07000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera y Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de Recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melara  
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



Lic. César Alfonso Rodríguez Sañillana  
 Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

15-05-18  
 Fuente Financiam.: 1  
 Compromiso Presupuestario: 1601  
 Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
 Director DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
 Director General de Administración Financiera

